	Código del pliego:	Transferencia para el proceso electoral de gobiernos regionales y gobiernos locales 2018 301272				
	Nombre del pliego:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC				
Datos	Nombre del titular:	HUGO LEON RAMOS LESCANO				
	N° DNI del Titular:					
II Reporte d	estado situacional de los Sistemas Administrativos					
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	State of the control	vos				
N°	Sistema/Ente Rector/ Organismo/ Temática	Información o documentación con la que cuenta la entidad sujeta a verificación	Respuesta (Si/ No/No Aplica)	Observaciones	Base Legal	
Sistema de P Ministerio de	resupuesto Economia y Finanzas – MEF Dirección General de	Presupuesto Público				
Ver)		20.3 ¿Cuenta con documentación	NO		Artículos 22 y 24 de la Directiva	
ORCH)		sustentadora de las habilitaciones de la partida de gasto 2 1 1 ?	NO		N° 005- 2010-EF/76 01 y modificatorias. Para el año 2018. artículo 9 de la Ley N° 30693.	
	Fases de Ejecución y Evaluación Presupuestaria	20.5. ¿Cuenta con documentación sustentadora (convenios y otros) de las transferencias de recursos presupuestanos a otras entidades (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, ETES) para la ejecución de proyectos de inversión?	NO		Norma de nivel de Ley que autoriza Transferencia de Partidas Transferencias Financieras así como los respectivos Corivenios	
<u>Orga</u> Direc	no Supervisor de las Contrataciones del Estado - (ción de Gestión de Riesgos	DSCE				
	Fase de Selección y Ejecución	23.1. ¿Cuenta con un listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo y documentación sustentadora verificada por el órgano encargado de las contrataciones (OEC)?	SI		Decretr- Supremo N° 350- 2015-EF articulo 5º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo N° 055-2017-E	
Sister Direc	ma Nacional de Inversión Pública <u>Ministerio de Ec</u> ción General de Inversión Pública - DGIP	onomia y Finanzas – MEF		100		
3 3	Programación Multianual y Gestión de Inversiones	25.2. ¿Cuenta con el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del gobierno regional o gobierno local a su cargo, aprobado por el Órgano Resolutivo correspondiente que incluya el último año de su gestión?	SI		Numeral 6.2 del Artículo 6 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la l'ase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto Aprobado con Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15	
Direct	na Nacional de Contabilidad <u>Ministerio de Econom</u> or General de Contabilidad Pública - DGCP	ila y Finanzas – MEF				
		31.2 ¿Presentó formatos EF-1 EF- 2. EF-3. EF-4. Notas a los estados financieros hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo, hoja de trabajo del Estado de Situación Financiera (Primer y tercer trimestre, Primer semestre Anual), con su documentación sustentadora? Sustento Carpeta con los análisis detallados de las cuentas para cada uno de los rubros del Estado de Situación Financiera.	SI		Numer# 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015- EF/51.01. aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01	
		31.3 ¿Presentó formatos OA-2. OA-2A. OA-2B. OA-3. Anexo OA-3. OA-3A. Anexo OA-3A. OA-3B. Anexo OA-3B. Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo. Pasivo y Patrimonio por	SI			

DISTRITAL Procuraduria Pública

PALIDA

DAD DISTRITAL

ssualla Uha

MUNICIPALIDAD DISTEMAN DE PACHACAMAR Ramos Lescano

Numerales 5.1 y 5.2 del T-ixto Ordenado de la Directiva N° 304-2015-EF/51.01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51.01

Conciliación de Saldos de Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio por Operaciones Reciprocas. Acta de Conciliación de Saldos de Cuentas de Gestión por Operaciones Reciprocas. OA-4. OA-5. OA-6. OA-7. con su documentación sustentadora? (Primer Semestre. Anual) Sustento Actas de conciliación de los saldos de las cuentas bancarias. asignaciones

cuentas bancanas, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería

	Formatos y Documentación de sustento de los saldos de la información financiera	31.8 ¿Cuenta con información sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales. No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por reclasificar, indicando las acciones desarrolladas para su regulanzación sobre saldos en las cuentas de Edificios Residenciales. No Residenciales y/o Estructuras, concluidas por transferir, indicando las acciones desarrolladas para su transferencia definitiva a las acciones autores acciones	SI	Numeral 4.2 del Texto Ordenado de la Directiva Nº 003-2016- EF/5* 01 aprobado con la RD Nº 004-2017-EF/51 01
DISTRITAL OF GERENCIA CO			NO APLICA	Numeral 4.3 del Texto Ordenado de la Directiva Nº 003-2016- EF/51.01. aprobado con la RD Nº 004-2017-EF/51.01
		31.10 ¿Cuenta con resoluciones y documentación que sustenta el traslado contable de las obras concluidas a sus cuentas definitivas?	SI	Primer parrafo del literal hi del numeral 14 del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51 01 aprobada con la RO N° 014-2017- EF/51 01
ADN 38		31.13 ¿Cuenta con información de Estudios y Proyectos, detallando sus componentes y especificando aquellos que no van a formar parte del costo de las obras?	NO APLICA	Primer parrafo del literal h) del numeral 14, del Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51 01, aprobada con la RD N° 014-2017-EF/51 01
A Depute No Be		31.14. ¿Cuenta con información de las obras que se vienen ejecutando por administración directa y por contrata?	ŞI	Literal d) del numeral 11 de la Directiva N° 005-2016-EF/51 01, apropada con la RD N° 012-2016- EF/51 01
		31.19 ¿Cuenta con información sobre cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP, AFP indicando los años a los que corresponden?	SI	Articulo 16 - El Registro Contable de la Ley N° 28708
Sistema de Contraloria	Control General de la República			
38 110 BP 98	nfobras	32.1 ¿Cuenta con información actualizada de las Obras Públicas en el aplicativo INFOBRAS? (Disponible en Portal INFOBRAS)	SI	Numeral 5.2 de Disposiciones Generales. Directiva N° 007-2013- CG/OEA. Aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG
Sistema de Defensa	Juridica del Estado <u>Ministerio de Justicia y</u>	Derechos Humanos - MINJUS Consejo	de Defensa Juridica del Estado	
de Re 6	Defensa Jurídica del Estado	33.2 ¿Cuenta con carga procesal en materia civil contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional, entre otros, en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable?	SI	Numeral 22.5 del Art. 22 del D Leg. Nº 1068



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Hugo L'Ramos Lescano

ALCALDE



